



196

108120

21.281

memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

MODELO DE UTILIDAD

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

r.s. LABORATORIOS ESPAÑOLES "ZELTIA" S.A.,
española

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

MADRID -8- Ferraz, 17,

OBJETO

- INYECTOR UTERINO. -

Bat.-



1 El presente modelo de utilidad se refiere a un inyector uterino, destinado a depositar en el útero del ganado vacuno o lanar medicamentos líquidos.

5 Esencialmente está constituido por una bolsa de plástico, destinada a alojar el líquido medicamentoso, hasta el momento de ser utilizado; un tapón intermedio, que cierra de modo aséptico el gollete de esa bolsa, y un cate-
10 ter uterino (sonda empleada en la cistotomía) semi-rígido, de longitud adecuada para el útero y cuello uterino de la vaca o animal de que se trate.

15 Para realizar la operación, se retira el tapón que cierra la bolsa portadora del líquido a inyectar, y se encaja en el hueco de un tubo, alojado a su vez en el gollete del depósito, el extremo posterior del inyector propiamente dicho. Para mejorar el acoplamiento entre ambos elementos, bolsa e inyector, el tubo de la boca de aquella está semi-
20 esmerilada interiormente, y el inyector tiene un refuerzo exterior también semi-esmerilado en la parte que se acopla. El otro extremo del inyector está redondeado, para que no haga daño al animal.

25 Concretaremos las características del inyector uterino que se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden unicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con que se fabriquen las distintas piezas, serán en cada caso las que se estimen pertinentes, para la aplicación concreta de que se trate, sin



1954

1 que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en
detalles de presentación u organización, afecten a la esen-
cialidad reivindicada, por lo que los inyectores uterinos,
que se fabriquen de acuerdo con la idea general reseñada,
y cualquiera de esas modificaciones, no serán sino varian -
5 tes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente
registro.

La figura 1 presenta esquemáticamente la vista
longitudinal del inyector.

10 La figura 2, en representación análoga, corres-
ponde al depósito.

La figura 3 ilustra el conjunto del dispositivo
montado.

15 Con referencia a dichas figuras y a los números
que sobre ellas designan las partes y detalles del inyec-
tor representado, que interesan a los fines de esta memoria,
la descripción del mismo es como sigue:

20 El tubo 2 que constituye el inyector propiamente
dicho -figura 1-, presenta la canal interior 3, la extremi-
dad redondeada 4, correspondiente a la punta, que evita da-
ñar al animal, al realizar la introducción del inyector, y
el refuerzo semi-esmerilado 1, que rodea el otro extremo.

25 Por lo que se refiere al depósito 9 -figura 2-,
está cerrado por la soldadura electrónica 10, y en su golle-
te 8 va montado el tubo 6 (también semi-esmerilado interior-
mente y con entalladura anular 7), cuyo tubo se cierra por
el tapón 5, mientras no haya de realizarse la inyección,



1984

108120

3

1 cuyo tapón es del tipo de los que tienen un núcleo central interior de acoplamiento.

5 Cuando se ha de realizar la inyección, se retira dicho tapón 5 (con lo que el conjunto permanece esteril hasta el momento de la aplicación) y la parte semi-esmerilada 1 del inyector, se acopla en la análoga del tubo 6, tomando el conjunto la disposición que ilustra la figura 3. Introducido el inyector 2 en la vagina de la vaca o animal de que se trate, sin dañarle gracias a la forma de la punta 4, presionando el depósito 9 se inyecta el líquido 11.

10

N o t a

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

15

1.- Inyector uterino, caracterizado porque está constituido por una bolsa de material plástico, destinado a alojar el líquido medicamentoso, hasta el momento de ser utilizado; un tapón intermedio, que cierra de modo aséptico el gollete de la bolsa, y un cateter uterino semi-rígido, de longitud adecuada para el útero y cuello uterino del animal de que se trate; yendo encajado en el gollete de la bolsa un tubo, provisto de una entalladura anular central y semi-esmerilado interiormente, en cuya parte encaja el extremo del cateter, que tiene exteriormente la misma disposición, y su extremo anterior redondeado.

25

2.- Inyector uterino.

108120



4

1

Según se describe y reivindica en esta memoria
descriptiva.

Se detalla e ilustra con los planos que a la mis-
ma se acompañan.

5

Y cuya memoria descriptiva consta de 4 hojas,
foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 4 SET. 1964

CARLOS ROEB

10

15

20

25

Bat.-

108120

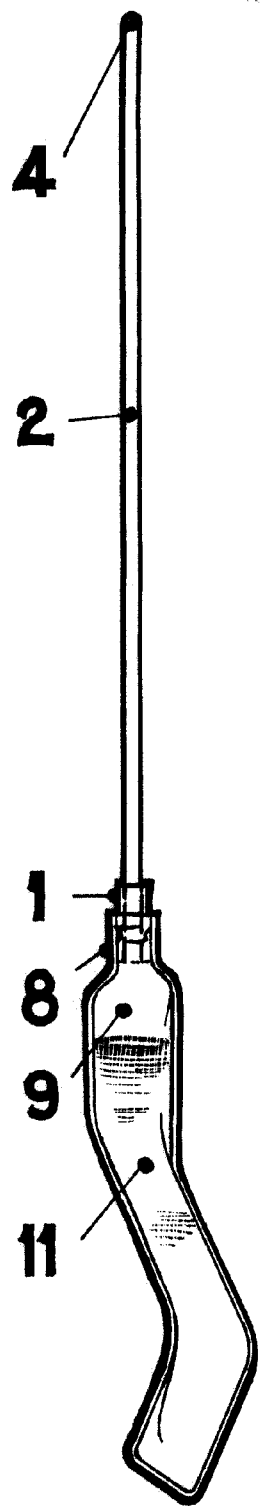
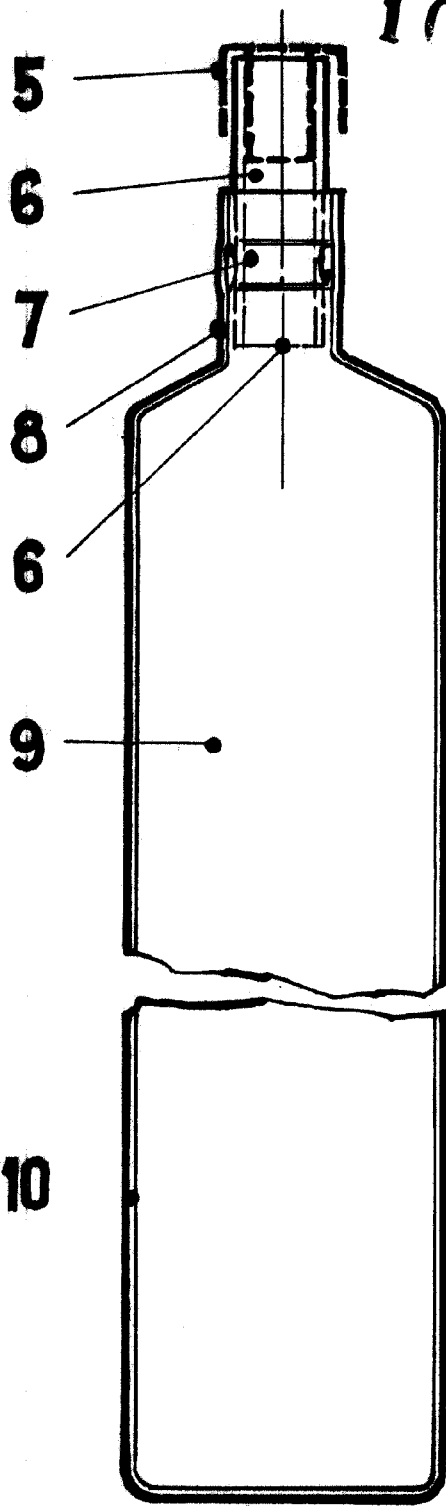
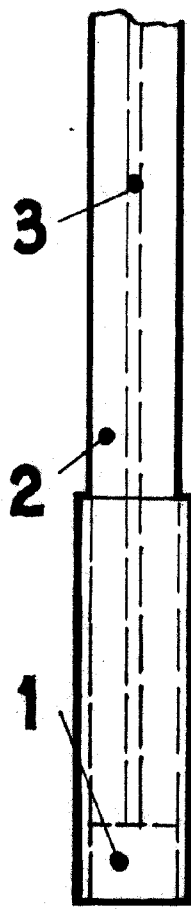
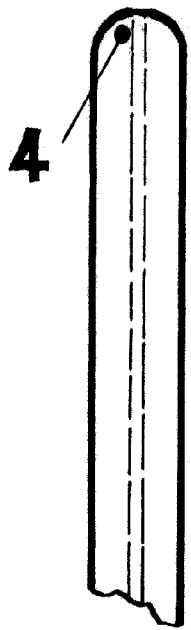


Fig. 1. Fig. 2. Fig. 3.

ESCALA VARIABLE

CARLOS ROEB
AR.

2/231